

Contrato

Memorándum de Entendimiento

Este Memorándum de Entendimiento se realiza y subscribe entre

el Consorcio **CRISS**

representado por el coordinador **EXUS Ltd.**, en lo sucesivo el **Coordinador**,

y

con domicilio social actual en

representado por

en lo sucesivo el **Centro Escolar**

¿Qué es CRISS?

El proyecto “CRISS” se ejecuta a través de una colaboración europea, su objetivo es desarrollar acciones dirigidas a la certificación de competencias digitales basándose en un concepto operacional consistente en 5 áreas, 12 subcompetencias y criterios de rendimiento asociados, junto con una serie de indicadores iniciales que facilitan un valor estándar robusto para evaluar la competencia digital.

La plataforma CRISS, Sistema de Evaluación de Competencias Digitales, se desarrolla a partir de un concepto operativo que se basa en las mejores prácticas y en recomendaciones obtenidas de la investigación para la evaluación de competencias genéricas. La solución propuesta es lo suficientemente flexible para integrar el desarrollo de competencias digitales en diferentes disciplinas o temáticas, adaptando así los diferentes planes de estudios y estructuras organizativas. Utiliza Escenarios de Evaluación de Competencias que ayudan a contextualizar y apoyar la evaluación en situaciones realistas y significativas.



La plataforma facilita numerosas oportunidades de poner en práctica y verificar las competencias, y se basa en múltiples métodos e instrumentos para recopilar pruebas que sustenten el proceso de evaluación y certificación. Aunque el sistema de evaluación propuesto por el Proyecto CRISS tiene el objetivo de evaluar y certificar las competencias digitales, el enfoque también se puede aplicar a otro tipo de competencias. Una de las fortalezas del sistema es la escalabilidad y flexibilidad, lo que hace que esta solución sea única e innovadora.

Se puede acceder a la plataforma en línea CRISS a través de un navegador web, sin necesidad de instalar un software externo.

El alumnado podrá acceder a la plataforma a través de Internet para adquirir competencias digitales mientras que completan la programación didáctica de la asignatura. A su vez, el sistema ayudará al profesorado a recopilar datos y evaluar al alumnado.

La plataforma está diseñada para poner en práctica las competencias digitales a la vez que aprenden las asignaturas recogidas en el plan de estudios, por lo que el uso de la plataforma no afectará a su progreso en la asignatura.

El alumnado que supere las actividades programadas obtendrá un certificado de competencia digital.

El profesorado podrá elegir entre varios escenarios de aprendizaje, entre los que se incluyen actividades para hacer en el aula.

El profesorado podrá decidir el tiempo que quieren dedicar a cada uno de los escenarios, adaptando las herramientas de planificación a su forma de enseñar (y no al contrario).

Con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de la experiencia educativa, el profesorado recibirá apoyo por tutores y facilitadores a través de chat y correo electrónico de forma directa.

El profesorado y los centros escolares que participan en la fase piloto del proyecto CRISS tendrán a su disposición los siguientes recursos:

- Dinamización guiada a través del proceso.
- Formación en línea a través de un MOOC.
- Biblioteca de actividades para la programación de contenidos.
- Herramientas para crear y evaluar actividades personalizadas.
- El servicio de soporte a usuarios de CRISS.
- Acceso completo, a través de credenciales individuales, a la plataforma CRISS para la adquisición, evaluación y certificación de competencias digitales, y a todos sus módulos y herramientas.
- Un sistema para seguimiento y evaluación del alumnado.
- Un modelo para certificar las competencias digitales del alumnado que supere las actividades programadas.



Las partes de este contrato acuerdan lo siguiente

A) Implicación del centro escolar y cumplimiento de los plazos.

El centro escolar forma parte de esta investigación a través de la implicación en el proyecto de grupos en aulas, aulas, alumnado, miembros del personal y profesorado, y está de acuerdo con los siguientes plazos:

Plazo	Actividad	Beneficiarios
Desde septiembre de 2018	Formación de profesorado y lanzamiento del piloto	Profesorado, facilitadores, tutores
Año académico 2018-2019	Investigación y piloto	Alumnado, profesorado, facilitadores, tutores y otro personal de centro implicado
Junio 2019	Fin de la investigación Evaluación de los resultados Certificación	Alumnado, profesorado, facilitadores, tutores y otro personal de centro implicado

B) Comunicación de los resultados y disponibilidad de datos.

El Consorcio CRISS informará al centro escolar sobre los resultados generales de la investigación a nivel europeo y facilitará al centro todos los datos y resultados obtenidos.

C) Protección de datos.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, cada una de las partes manifiesta que ha leído y aceptado las condiciones de protección de datos en la sección "Aviso Legal" de la página web de CRISS www.crissh2020.eu



La firma de este contrato requiere la previa lectura del acuerdo sobre tratamiento de datos y las medidas técnicas anexas, aceptando lo siguiente:

- He leído y aceptado el acuerdo sobre tratamiento de datos.
- He leído y aceptado las medidas técnicas anexas.

Ambos documentos están disponibles en la sección de descargas de la página web de CRISS.

D) Uso de la plataforma CRISS.

Los software y aplicaciones se usarán exclusivamente para las actividades didácticas incluidas en la actividad general de los centros escolares.

En caso de uso no directamente relacionado con los objetivos educativos, el Consorcio CRISS tendrá derecho a cancelar los usuarios.

Al finalizar la fase piloto, el centro escolar mantendrá el derecho a acceder a los materiales y contenidos realizados por el alumnado, profesorado y personal del centro sin coste alguno.

E) Duración del contrato.

Este contrato será válido a partir del día de la firma del centro escolar y del Coordinador respectivamente, y será válido desde la fecha de la firma hasta el final de junio de 2019.

F) Recopilación de datos.

El centro escolar facilitará al Consorcio CRISS todos los datos necesarios para la evaluación y seguimiento de las actividades piloto. El Consorcio CRISS informará al centro escolar sobre:

- cómo se recopilan los datos
- cómo se usan y elaboran los datos
- cómo se publican y divulgan los datos

G) Disposiciones finales.

Puede referirse a las siguientes fuentes para aquellos aspectos no considerados de forma expresa en este contrato:

- El reglamento general del Consorcio CRISS
- Legislación y reglamento nacional



Firmas

En nombre del Coordinador

Nombre: Hara Stefanou
Puesto: Consultor de investigación -
coordinador de CRISS

En nombre del Centro Escolar

Nombre:
Puesto:
Fecha y lugar:

(firma)

